



EX-2021-00525481- -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 05 de octubre de 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Alicia Servetto, Leg. 31.974, al cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), por concurso, en la asignatura Historia Social Contemporánea correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 24 de agosto de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCS N° 308/2021 la Dra. Sevetto fue designada en el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva regular, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA <u>RESUELVE:</u>

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 24 de agosto de 2021, la renuncia de la Dra. Alicia Servetto, Leg. 31.974, al cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), por concurso, en la asignatura Historia Social Contemporánea correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Servetto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) a los efectos del trámite pertinente.





<u>ARTÍCULO 3°.-</u> Protocolícese, notifíquese y comuníquese. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 727

Dra. Mariela Lucrecia Parisi Decana

Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba